

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDUA/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA ACTIVIDAD: "DESCOLMATACIÓN, ENCAUSAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE DIQUE SECO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURÍMAC A LA ALTURA DE MIMERINE BAJA, VILLA VISTA Y C.P. TERESA DEL DISTRITO DE UNIÓN ASHÁNINKA - CONVENCION - CUSCO"

Ruc/código :	20611805510	Fecha de envío :	01/03/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA LUCERO DEL SUR E.I.R.L.	Hora de envío :	13:14:31

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto al plazo del servicio será hasta agotar las horas máquina de trabajo, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación, con respecto al plazo del servicio, se solicita dar mayor precisión, ya que no especifica un rango de tiempo definido para el servicio, se recomienda estipular en las bases un tiempo determinado en días calendario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.8 Literal: - **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del análisis de la observación el área usuaria decide ACOGER la observación sobre el plazo de entrega y fija el tiempo de 60 días calendarios para la ejecución del servicio, se recomienda al órgano encargado de las contrataciones realizar la modificación al momento de la integración de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara al momento de la integración de las bases.